



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_87-2023

Requisición No. Req-167-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, martes, 14 de noviembre de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	SERVICIOS AGROPECUARIOS INTEGRALES, S.A. DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Mediana Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL MARN PARA LA GESTION DE LAS ANPS Y VIDA SILVESTRE

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2.00	Unidad	ELECTROBISTURI: SIN MARCA, ELECTROBISTURÍ *Pantalla digital LCD *2 modos de trabajo: monopolar y bipolar *2 modos de control de salida: pie y manual. *Detección automática de arranque y función de aviso de error. *Incluye interruptor *Lápiz de cambio manual, desechable. *Electrodo de retorno del paciente con cable reutilizable *Pinza bipolar reutilizables, con cable de conexión.	\$2,237.40	\$4474.80
		TIEMPO DE ENTREGA: INMEDIATA		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 60 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL MARN KM. 5 1/2 CARRET. STA. TECLA CALLE Y COL. LAS MERCEDES, INSTALACIONES ISTA. SS		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: ;Médico Veterinario; ,Gerencia de Vida Silvestre."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Compras Públicas (UCP), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en el artículo ciento sesenta y dos de la LCP".		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGI y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$4,474.80
CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA				

JEFE UCP

MINISTRO
Autorizado

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_87-2023

Requisición No.

Req-167-2023

Unidad de Compras Públicas

San Salvador, martes, 14 de noviembre de 2023

Pág. 2 de 2